

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CINES DE GUAYAQUIL S.A. A CONSIDERACION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS QUE CONOCERA DE LAS CUENTAS Y LABORES POR EL AÑO 1.995

SEÑORES ACCIONISTAS:

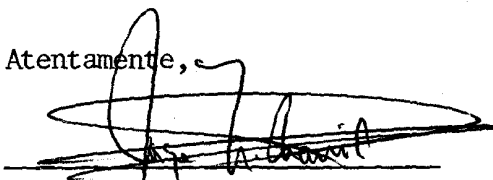
Cumplo con informar a ustedes en relación con el Balance correspondiente al ejercicio económico de 1.995 de la empresa CINES DE GUAYAQUIL S.A, así como con relación a los libros y a los documentos de contabilidad de la misma empresa también en la parte correspondiente al referido ejercicio económico.

Después del minucioso examen que he practicado, informo a ustedes:

- a) Los libros de contabilidad se han llevado y se conservan de conformidad con lo que disponen la Ley.
- b) Las cifras que constan en los Estados Financieros del ejercicio de 1.995 guardan correspondencia con los registros en los libros de contabilidad.
- c) Estimo que los citados Estados Financieros son confiables y observo que por otra parte, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad que son de general aceptación en nuestro país, por lo que recomiendo que la pérdida del ejercicio sean enjugadas con las cuentas reexpresión monetaria diferida y reserva por revalorización del patrimonio.
- d) Existe una constante en el comportamiento de los principales indicadores financieros correspondientes a los ejercicios económicos de 1.994 y 1.995.
- e) Se advierte un aceptable manejo en lo que tiene que ver con el control interno del movimiento económico de la compañía, tanto en lo referente a sus ingresos como a sus egresos.

Les informo, adicionalmente, que en el transcurso del año 1.995 cumplí del mejor modo, con todas y cada una de las atribuciones obligaciones y deberes determinados en los 2o, 6o, 8o, y 9o, del Artículo 321 de la Ley de Compañías

Atentamente,


ING. COM. JORGE ARVAINS ARROBA

COMISARIO

25 MAR 1996

Guayaquil, 01 de Marzo de 1.996

